



# AYUNTAMIENTO DE PRADOLUENGO

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO  
CELEBRADA EN PRADOLUENGO EL DIA VEINTISEIS DE MARZO DE  
2013.**

## **SESION NUM. 4/2013**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a 26 de Marzo de 2013, y siendo las 20,00 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Raquel Contreras Lopez asistida de la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento D<sup>a</sup> Eva-María Miguel Briones , concurriendo previa citación en forma los Concejales que a continuación se expresan con objeto de celebrar la sesión del Pleno.

### **ALCALDESA – PRESIDENTA**

D<sup>a</sup> RAQUEL CONTRERAS LOPEZ

### **CONCEJALES PRESENTES**

GREGORIO EMILIANO GARCIA ALONSO  
ENRIQUE HERNANDO ABAD  
JOSE MIGUEL JUEZ DIEZ  
CLARA DIEZ JORGE  
EVA ROSA GARCIA RUIZ  
MIGUEL ANGEL ECHAVARRIA DASPET

### **CONCEJALES AUSENTES**

ANA PAULA PEREZ ARCEREDILLO ( Excusa su asistencia)  
REBECA PEREDA ORTIZ ( Excusa su asistencia)

Comprobada la existencia de quórum para la válida celebración de la sesión, se declara por la Presidencia abierto el acto, pasándose seguidamente a conocer, deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el “Orden del Día” a tenor de lo siguiente:

### **PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

La Sra. Alcaldesa pregunta a los Concejales si desean hacer alguna observación a la redacción del acta de la sesión anterior celebrada el día 11 de Marzo de 2013

No se realiza ninguna observación y tras votación, es aprobada por la unanimidad de los Concejales presentes

### **SEGUNDO.- INFORMACION DE ALCALDIA**

La Sra. Alcaldesa presenta este informe con el objetivo de hacer balance de las actuaciones realizadas por esta Corporación desde el ultimo Pleno ordinario y de informar sobre los proyectos inmediatos a realizar, por áreas de actuación.

## ÁREA DE PRESUPUESTO Y ECONOMÍA MUNICIPAL

### PRESUPUESTO 2013

Se ha aprobado provisionalmente en un Pleno extraordinario el presupuesto de este ejercicio y la liquidación del presupuesto de 2012.

Respecto de la liquidación del año pasado se ha conseguido el obligado por ley, equilibrio presupuestario (los ingresos del ejercicio son mayores que los gastos). No obstante, aunque esta liquidación evidencia la mejoría paulatina de las cuentas municipales aún tenemos un remanente de tesorería negativo (supone que el ayuntamiento no genera aún ahorros que permitan financiar gastos en ejercicios futuros). Esta situación obliga a continuar siendo austeros en la gestión de las finanzas municipales.

En cuanto al presupuesto de 2013, es muy similar al de 2012 (1.012.797,59 euros). Como inversiones más relevantes se incluyen la remo delación de los consultorios médicos, la urbanización de las calles Sagrada Familia y Adolfo Espinosa, la consolidación de muros del cementerio y mejoras en las instalaciones de alumbrado y energéticas municipales.

En otro orden de cosas, Queremos informar a los vecinos, que con fecha 4 de febrero de 2013, ha tenido entrada en el Registro de este Ayuntamiento, facturas n<sup>o</sup>s 42/06, 43/06 y 44/06, expedidas por la empresa Angel Sáez, por importes de 36.317,26 €, 10.007,15 € y 12.305,72 €.

En cuanto que las facturas son del ejercicio 2006 y por tanto, no han sido ni autorizadas ni reconocidas por esta Corporación, resulta necesario que desde secretaria municipal, se emita un informe sobre la existencia en el archivo municipal de documentación que justifique la procedencia del reconocimiento de los gastos facturados,... sobre si es posible abonarlas contra el presupuesto municipal vigente y si se ajusta a la normativa, el reconocimiento de obligaciones realizadas en ejercicio anterior 2006, no habiéndose presentado las facturas correspondiente hasta el presente ejercicio de 2013.

### CONTRATACIÓN DE 4 EMPLEADOS PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Se ha solicitado y obtenido una subvención de 20.000 euros para la contratación de 4 personas a media jornada durante 6 meses con cargo al Plan Especial de empleo de la Junta de Castilla y León.

Se han seleccionado ya los 4 ocupantes y se van a destinar dos de ellos, a servicios generales (obras y servicios municipales), uno como auxiliar administrativo (trabajos de actualización de los padrones de impuestos y tasas municipales) y uno más, encargado de actividades animación cultural y organización de festejos.

### SOLICITUD SUBVENCIÓN PAR CONTRATAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se ha solicitado otra subvención para contratar dos personas con discapacidad para trabajos y tareas municipales. La convocatoria está pendiente de resolverse.



# AYUNTAMIENTO DE PRADOLUENGO

## ÁREA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

### REVISIÓN NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Se está realizando la revisión de las normas subsidiarias de planeamiento urbanístico que no están adaptadas a la actual normativa urbanística 1998, Nos vemos obligados a hacerlo ya que en Pradoluengo Tenemos unas Normas de 1996.

Se ha finalizado la fase de avance que próximamente se someterá a información pública.

Se ha solicitado una subvención a la Diputación Provincial para financiar parte de estos trabajos.

### OBRA DE REMODELACIÓN DE LOS CONSULTORIOS MÉDICOS. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

Se había conseguido una subvención de 144.585 euros para la construcción de unos nuevos consultorios médicos. El presupuesto elaborado por el Técnico municipal para la construcción de un edificio nuevo en las Casas de los Maestros del Parque Chico, ascendía a más de 300.000 euros.

Esta opción suponía la asunción por parte del Ayuntamiento de un importe a financiar que no es posible en la situación actual (más de 150.000 euros).

Esta circunstancia unida a que la situación elegida para los nuevos consultorios no es la más adecuada por encontrarse en un extremo de la Villa y por tanto, lejos para una parte importante de los vecinos, ha hecho que la Corporación municipal opte por una solución más económica que supone la remodelación de los actuales consultorios.

Mientras se realiza la obra, se trasladarán los consultorios al Edificio de las viviendas del Centro Parroquial.

El presupuesto de la obra es de 140.000 euros, financiando el SACYL un 70 % y Diputación.

Se han solicitado ofertas a 4 empresas constructoras locales. La remodelación consiste en adaptar la planta de consultas a la normativa vigente, mejorando la accesibilidad y la eficiencia energética y la renovación completa del tejado y la fachada.

Esta decisión, ha sido tomada, despues de analizar otras posibles ubicaciones (ya que pedimos precio y analizamos la fabrica de los Pascuales, otras dependencias municipales tambien se han analizado rigurosamente).

A la vista de todas las valoraciones posibles, se ha decidido reformar el edificio de la plaza, ya que el resto de las acciones, es inviable económicamente.

### SITUACIÓN DE LA SOLICITUD DE ÁREA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

Se solicitó a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León un Área de Rehabilitación Integral (ARI) para nuestra Villa.

Desde la Diputación Provincial se ha remitido estos últimos días, a la Consejería, escrito del Presidente, apoyando nuestra solicitud y justificando la conveniencia de su concesión.

#### PLAZA DE TOROS

Se ha elaborado un informe por el Técnico Municipal sobre el estado de la Plaza de Toros.

En los últimos años, ya existían problemas para obtener el informe obligatorio, sobre el estado de la infraestructura para la celebración de espectáculos taurinos, conforme exige la normativa vigente sobre espectáculos taurinos.

Se ha celebrado una reunión informativa en la que se ha expuesto la situación existente y las deficiencias.

La solución planteada consiste en utilizar una parte de la plaza, pues la intervención propuesta por el Técnico es inviable en la situación económica actual del Ayuntamiento.

#### PARQUE JULIO MARROQUIN

Hemos iniciado conversaciones y negociaciones con la Residencia de Ancianos San Dionisio, para convenir la apertura pública del Parque Julio Marroquín.

Se prevé que para el verano se pueda utilizar el parque en las condiciones que se acuerden entre las partes (estamos trabajando en definir horarios, mantenimiento, limpieza y normas de uso)

#### ÁREA DE INDUSTRIA Y PROMOCIÓN TURÍSTICA

Dentro de la preocupación que tenemos con la situación laboral por la que estamos pasando en Pradoluengo, desde este Ayuntamiento, hemos realizado diversos talleres con emprendedores y autónomos existentes que den lugar a animar y ayudar en el crecimiento laboral del pueblo.

Queremos hacer referencia a nuestra visita junto con la Federación de empresarios de Burgos, y el apoyo de representantes del textil de Pradoluengo, la empresa INDITEX conocida por todos como Zara, para ver la posibilidad de alguna posible actividad textil que pudiera estar apoyada dentro de su área de negocios.

Existe un compromiso para poder estudiar la viabilidad de presentar los catálogos de calcetines que se pudieran fabricar desde Pradoluengo.

Para lo cual, si algún industrial está interesado, es una oportunidad a tener en cuenta.

Informamos también que en el mes de abril, se va a celebrar una vez, la fiesta realacionada con la Matanza del cerdo, en esta ocasión como degustación de productos del cerdo.



# AYUNTAMIENTO DE PRADOLUENGO

De todos estos asuntos se estará continuamente informando en la página web del

Ayuntamiento

## AREA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES.

### SOBRE EL RECORTE DE LAS GUARDIAS MEDICAS EN PRADOLUENGO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos que el día 8 de marzo de 2013, por parte de este ayuntamiento, se ha presentado la demanda ante el Juzgado competente contra la decisión de la Junta de Castilla y León, de la supresión de las Guardias Médicas Nocturnas que se venían prestando en el centro de atención primaria de Pradoluengo.

Conforme el compromiso existente se ha procedido a presentar este Recurso, con el apoyo y asesoramiento de los Servicios Jurídicos de la Diputación Provincial.

## ÁREA DE CULTURA Y FESTEJOS

### PROGRAMA DE FIESTAS PATRONALES 2013.

Informamos que programa de fiestas, está bastante avanzado.

Se ha contratado una Orquesta para el día 14 de agosto y 4 discotecas móvil de camión.

### BANDA MUNICIPAL DE MUSICA FINANCIACION PARA ESTE AÑO.

Dada la importancia que este equipo de gobierno da a la música en Pradoluengo, se ha financiado la Banda de Música Municipal con 18.000 €.

Esta partida económica, se va a repartir en dos conceptos. La parte que corresponde al Director y la parte que corresponde a los miembros de la Banda.

Y con fecha 1 de abril de 2013, se va a contratar al Director de la Banda, Don Pedro Bartolomé, por un importe anual de 9.250.- € en 2013. Quedando para los miembros de la banda, 8.750.- €

Igualmente se ofrece el Teatro Cinema Glorieta para las actuaciones que precisen y que el importe que generen esas actuaciones, sean íntegramente para beneficio de la Banda Municipal.

La Corporación se da por enterada

## **TERCERO.- APROBACION, SI PROCEDE DE LA FACTURA DE LOS TRABAJOS DE REDACCION DE LAS NORMAS URBANISTICAS DE PRADOLUENGO. FASE AVANCE**

Visto el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 27 de Noviembre de 2012 por el que se adjudica a la empresa González Agreda Arquitectura y Urbanismo S.L.P.

la redacción de las normas urbanísticas municipales de Pradoluengo.

Visto que en fecha se ha presentado en el Ayuntamiento el avance del Planeamiento General del municipio, según el contrato firmado en su día y la factura nº P-026/13 expedida por González Agreda Arquitectura y Urbanismo S.L.P por importe de 8.970,00 € y 1.883,70 € de IVA

De acuerdo con el T.R 3/2011, de 14 de Noviembre de Contratos del Sector Público, el Pleno por votación ordinaria y por la unanimidad de sus Concejales presentes adopta el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Aprobar la factura P-026/13 expedida por González Agreda Arquitectura y Urbanismo S.L.P por importe de 8.970,00 € y 1.883,70 € de IVA.

#### **CUARTO.- DACION DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDIA.**

A continuación se procede a dar lectura por la Presidencia de los Decretos dictados por la Alcaldía. (Números 8/13 a 40/13)

El Pleno se da por enterado

#### **QUINTO.- MOCIONES**

La Sra Alcaldesa pregunta si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia algún asunto no incluido en el orden del día. No se presenta ninguna moción

#### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Abierto el turno de ruegos y preguntas por la Sra. Alcaldesa, toma la palabra Don Miguel Angel Echavarría Daspert que quiere preguntar a la Secretaria del Ayuntamiento si no es necesario que se reúna la Comisión de Personal para la selección de los candidatos presentados en la oferta pública de empleo realizada por el Ayuntamiento para la contratación de personal laboral temporal para la realización de obras y servicios de interés general y social en el marco del Plan de Empleo Especial de la Junta de Castilla y León. La Secretaria-Interventora manifiesta que los ruegos y preguntas son para la Alcaldesa y los Concejales. El Portavoz del Grupo Municipal Socialista quiere que se deje constancia en el acta que no se reunió la Comisión de Personal para la selección de los candidatos mencionados

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra Alcaldesa levanta la sesión siendo las veinte horas y cincuenta minutos , de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº  
LA ALCALDESA

Fdo: Raquel Contreras Lopez

LA SECRETARIA,

Fdo: Eva Miguel Briones.